D.C.P. N° 1889/2023

San Lorenzo, 24 de julio de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted en el marco de la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 37/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN PARA ESTACIONAMIENTO SUPERIOR ÁREA CONTIGUA A FACSO" ID N° 432.314, a los efectos de dar respuesta a la observación realizada:

- Se verifica y se observa que en la Resolución no se indican los RUC de los proveedores.

En atención a lo observado, resulta importante mencionar lo socializado mediante materiales instructivos emitidos durante la profesionalización en compras públicas, que, si bien poseen carácter exclusivamente académico, constituyen una guía para el proceder administrativo durante los procesos de contrataciones públicas, en dicho material textualmente dice;

"…a fin de dar cumplimiento al elemento "forma" que es esencial en los actos administrativos, la resolución de adjudicación mínimamente debe contener:

- *Fecha,*
- *Monto de la Adjudicación;*
- *Firma de la Máxima Autoridad, en caso de delegación de firma, hacer mención la Resolución que lo acredita;*
- *Casos adjudicados por ítem;*
- *Todos los adjudicados con sus montos;*
- *En caso de contrato abierto montos/cantidades mínimas y máximas…"*

Ante lo expuesto, dentro de la Resolución de adjudicación en cuestión, se observan los datos mínimos, esenciales y requeridos, es decir el contenido del acto administrativo cumple formalmente, ahora bien, si lo observado corresponde a una sugerencia o a una regla a ser implementada de manera estándar se solicita favor indicar la obligatoriedad de lo mismo, de manera a que en futuros procesos la convocante aplique las formas indicadas en el presente reparo.

No está demás mencionar que los datos requeridos se encuentran contenidos en el Informe de Evaluación, documento base del resultado de adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Abog. Mónica Rivas
Encargada de Despacho
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

Tel: 683 930 Int. 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

MR/am